

CARMEN VICTORIA LÓPEZ, secretaria del Patronato de la Fundación de la Comunidad Valenciana de Investigación de Excelencia (en adelante ValER), según lo estipulado en el artículo 17 de los estatutos de la Fundación,

CERTIFICA:

PRIMERO: Que el día 20 de noviembre de 2025 se celebró reunión del patronato de conformidad con lo establecido en el artículo 13.3 de los Estatutos de la Fundación, por el sistema de videoconferencia por conexión bilateral en tiempo real, con imagen y sonido directo del Patronato de la Fundación de la Comunidad Valenciana de Investigación de Excelencia, con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidencia: D^ª. María Esther Gómez Martín, secretaria autonómica de Universidades por delegación de D. José Antonio Rovira Jover, Conseller de Educació, Cultura, Universidades y Empleo y presidente de la fundación

Vocales: Antonio Galvañ, secretario autonómico de Empleo y director general de LABORA, Rafael Sebastián director general de Ciencia e investigación, José Antonio Pérez, director general de Universidades, Mariola Penadés, directora general de Innovación e Investigación, y Eva Alcón Soler, Rectora de la Universitat Jaume I de Castelló y Javier Quesada Ibáñez presidente ejecutivo de la Fundación Valenciana Premis Rei Jaume I.

Excusa su asistencia y delega en la secretaria autonómica de universidades:, M^ª Amparo Haro, directora general de Presupuestos.

Excusan su asistencia, Alida Mas, subsecretaria de la Conselleria de Educació, Cultura, Universidades y Empleo, Mónica Boix, vicepresidenta de la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana en Castellón y Avelino Corma Canós.

Secretaria:

Carmen Victoria López.

Invitados:

Mónica Vázquez Moreno, gerente

Rosa Llusar, directora científica

SEGUNDO: Que el orden del día de la sesión, previamente conocido y aceptado por todos los presentes fue el siguiente:

1. Aprobación, si procede, de la relación de puestos de trabajo para el ejercicio 2025.
2. Aprobación, si procede, de la convocatoria del proceso selectivo para la cobertura del puesto de coordinador o coordinadora de investigación.
3. Ruegos y preguntas.
4. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

TERCERO: Que, en dicha reunión, se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprueba por unanimidad la propuesta de relación anual de puestos de trabajo del ejercicio 2025 (Anexo I), incluyéndose la retribución de 80.000 euros como retribución básica de los cinco investigadores distinguidos, para su aprobación y publicación, supeditándose esta al informe favorable de la Dirección General de Fondos Europeos y Sector Público.
2. Por unanimidad se aprueba unanimidad la convocatoria y el proceso selectivo para la cobertura del puesto de coordinador/a de investigación de acuerdo con lo establecido en el VI Acuerdo de la Comisión de Diálogo Social del Sector Público Instrumental de la Generalitat.

A la fecha de la firma digital

MARIA
CARMEN|
VICTORIA|
LOPEZ

Firmado
digitalmente por
MARIA CARMEN|
VICTORIA|LOPEZ
Fecha: 2026.02.23
10:07:06 +01'00'

Vº Bº
La Presidenta

La Secretaria